Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de agosto de 2012

NOTA U.O.C. N°527/12

Señor:
Ing. Douglas Oneto, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota de Reparo DNCP N° 19.311/2012 de fecha 22 de agosto del 2012, en el marco de la Licitación Publica Nacional N° 03/2012 para el **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS",** convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, con **ID N° 232.386**

Con respecto a la Nota de retención; queremos aclarar que en la Sección V- Modelo del Contrato, en la Cláusula 5- Vigencia del Contrato, establece en el pliego ***"la vigencia será de 4 meses"***, la misma fue modificada, estando en dicho contrato de la siguiente manera: ***"desde la firma del presente contrato, hasta el 31 de diciembre"***.

Esperando una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * UOC

C.P. Héctor Salinas
Responsable de la Unidad
Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de julio de 2012

Tel/Fax (021) 424 855
Central telefónica (021) 424311/ Internos 2382/2528
Sub- Suelo 1 Torre Sur- Palacio de Justicia
Asunción-Paraguay